 U DE COLOMBIA Corporación Universitaria	VERSIÓN: 1
	Fecha: 01/2022
	CÓDIGO: F-CAL 006
	Página 1 de 4
FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA	

ÓRGANO QUE EMITE LA NORMA						No: CS-133
Asamblea	Consejo Superior	Consejo Académico	Rectoría	Tipo de Norma		
				Acuerdo	Resolución	Fecha: 28/10/2022


Por el cual se adoptan los valores correspondientes a derechos de matrículas y demás derechos pecuniarios de la institución

El Consejo Superior de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA (en adelante U DE COLOMBIA) Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, en uso de las atribuciones concedidas por sus normas internas, en desarrollo de lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y en el marco de la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes,

CONSIDERANDO:

1. Que como Institución de Educación Superior se debe dar cumplimiento a lo establecido en el literal k) del artículo primero de la resolución N° 1780 del 18 de marzo de 2010 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Que de conformidad con el literal b) del artículo 17 del Estatuto General, el Consejo Superior será el responsable de definir la organización académica, administrativa y financiera de la Corporación.
3. Que además el literal j) del artículo 17 del Estatuto General faculta al Consejo Superior para realizar las demás funciones y atribuciones que no estén atribuidas a otros organismos.
4. Que a partir del presente Acuerdo se abrirán las inscripciones de los programas de Pregrado y Postgrado de la Institución.

ACUERDA:

 U DE COLOMBIA Corporación Universitaria	VERSIÓN: 1
	Fecha: 01/2022
	CÓDIGO: F-CAL 006
	Página 2 de 4
FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA	

Artículo Primero: Aprobar por unanimidad los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios para el año 2023, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

TARIFAS AÑO 2023
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA

CONCEPTO	Tarifa 2023	Incremento absoluto	Incremento %
Tarifa Plena DERECHO	3.144.300	322.791	11,44%
Tarifa Plena ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2.158.000	221.536	11,44%
Tarifa Plena CONTADURÍA PÚBLICA	3.144.300	322.791	11,44%
Tarifa Plena SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	3.144.300	322.791	11,44%
Tarifa Plena INGENIERÍA COMERCIAL	3.433.500	352.478	11,44%
Tarifa Plena ESPECIALIZACIONES	4.891.200	502.113	11,44%
Tarifa Plena PSICOLOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE - SST	3.144.300	322.791	11,44%
Tarifa Plena FISIOTERAPIA	7.577.900	777.920	11,44%
Inscripciones	89.900	9.232	11,40%
Reingresos	50.500	5.194	11,23%
Matrícula Ordinaria DERECHO	2.375.500	243.866	11,44%
Matrícula Ordinaria ADM FINANCIERA y CONTADURÍA	2.158.000	221.536	11,44%
Matrícula Ordinaria INGENIERÍA COMERCIAL	2.158.000	221.536	11,44%
Matrícula Extraordinaria (Recargo 10%) DERECHO	2.613.050	268.257	11,44%
Matrícula Extraordinaria (Recargo 10%) ADM FINANCIERA y CONTADURÍA	2.373.800	243.695	11,44%
Matrícula Extraordinaria (Recargo 10%) INGENIERÍA COMERCIAL	2.373.800	243.695	11,44%
Valor por crédito Antiguos hasta 2019 DERECHO	170.100	17.469	11,39%
Valor por crédito ADM FINANCIERA y CONTADURÍA PÚBLICA-Antiguos hasta 2019	154.900	15.902	11,44%
Valor por crédito INGENIERÍA COMERCIAL	154.900	15.902	11,44%



U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 1


Fecha: 01/2022

CÓDIGO: F-CAL 006

Página 3 de 4

FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA

Valor por crédito ESPECIALIZACIONES	300.000	30.899	11,07%
Valor por crédito DERECHO	226.500	23.258	11,41%
Valor por crédito CONTADURÍA PÚBLICA	226.500	23.258	11,41%
Valor por crédito SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	226.500	23.258	11,41%
Servicios Médicos y Psicológicos	18.200	1.876	10,98%
Certificados de Notas por semestre	26.400	2.711	11,39%
Certificado de valor matrícula	8.600	892	10,26%
Constancia de estudio	14.500	1.499	10,69%
Contenidos programáticos por asignatura	35.300	3.626	11,36%
Homologaciones DERECHO por crédito	16.800	1.727	11,26%
Homologaciones SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	16.800	1.727	11,26%
Homologaciones ADM FINANCIERA y CONTADURÍA PÚBLICA	14.900	1.533	11,19%
Homologaciones INGENIERÍA COMERCIAL	14.900	1.533	11,19%
Duplicado Carné	17.400	1.796	10,83%
Supletorios o preparatorios	107.400	11.028	11,41%
Examen de validación o suficiencia	200.000	20.558	11,30%
Parqueadero Motos	1.700	172	13,33%
Parqueadero de Carros	3.500	355	12,90%
Duplicado acta de grado	99.000	10.170	11,36%
Duplicado Diploma	169.000	17.354	11,40%
Diplomados-	1.227.000	125.966	11,43%
Cursos de Inglés	139.100	14.289	11,37%
Servicios tecnológicos	36.100	3.707	11,42%
Derechos de grado	645.500	66.272	11,43%
Seminarios 20-24 horas	494.200	50.736	11,43%
Seminario - Taller 16-19 horas	200.000	20.592	11,11%
Cursos especiales 36-48 horas	401.100	41.184	11,42%
Curso regular 12 horas	94.700	9.724	11,41%
Curso regular 20 horas	111.400	11.440	11,40%
Curso regular 24 horas	117.600	12.081	11,36%
Curso regular 32 horas	141.500	14.529	11,42%
Curso regular 36 horas	144.800	14.872	11,38%

 U DE COLOMBIA Corporación Universitaria	VERSIÓN: 1
	Fecha: 01/2022
	CÓDIGO: F-CAL 006
	Página 4 de 4
FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA	

Curso regular 48 horas	211.700	21.736	11,42%
Certificados cursos extensión	27.800	2.860	11,20%

Artículo Segundo: Publicar la tabla completa en la página web de la Institución en un lugar visible.

Artículo Tercero: - Reportar el contenido de la presente resolución al Ministerio de Educación Nacional.

Dada en Medellín, a los 28 días del mes de octubre de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ROBERTO GAVIRIA ZAPATA
 Presidente



CARLOS MARIO OCHOA DUARTE
 Secretario General